3. OTRAS DEDUCCIONES PARA APLICAR A LA RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, Diógenes Rosero Durango identificado (a) con cédula de ciudadanía No.72.230.106 DE Barranquilla, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No CDPS-93-2026 del año 2026 y de conformidad con el artículo 18 de la ley 1819 de 2016, artículos 383 y 388 del estatuto tributario en concordancia con la Ley 2010 del 2019; bajo la gravedad del Juramento me permito certificar la siguiente información, para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la fuente, aplicable a mis rentas de trabajos informo que:

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO)

CONCEPTO	SI	NO
Hace pago Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional (Arts. 119 y 387 E.T.).		x
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.).		X
Hace pagos a Salud Medicina Prepagada (Art. 387 E.T.).		X

DECLARANTE DE RENTA: SI ☐ NO ☐

RESPONDABLE DE IVA ☐ NO RESPONDABLE DE IVA ☐

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS-93	48.000.000	6.000.000	02 de febrero	02 de octubre	

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 día del mes de marzo 2026.



Diógenes Rosero Durango
C.C 72.230.206 de Barranquilla
Contrato Nro. CDPS-93 de 2026